

7 de diciembre de 2016

### **Nicaragua: Policía Nacional confisca dos vehículos de Francisca Ramírez**

El 1 de diciembre de 2016, una camioneta y un camión pertenecientes a la defensora de la tierra y el medio ambiente Sra Francisca Ramírez fueron confiscados por la Policía Nacional. Aparentemente, los vehículos fueron confiscados en represalia por su liderazgo en una movilización masiva de campesinos y pueblos indígenas que se oponen a la construcción de un canal inter-oceánico. Francisca Ramírez es una campesina y la incautación de sus vehículos -los cuales usa para transportar y vender su cosecha- pone en riesgo su medio de subsistencia y su capacidad para continuar con su trabajo de derechos humanos.

[Francisca Ramírez](#) es la Coordinadora del **Consejo por la Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía**, un movimiento social que se opone a la construcción de un canal inter-oceánico financiado por la compañía HKND Group, basada en Hong Kong. El mega-proyecto desplazaría a miles de campesinos y comunidades indígenas en lugares tales como Nueva Guinea y la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), sin respetar su derecho al consentimiento previo, libre e informado. El objetivo principal del *Consejo* es la derogación de la Ley 840, la cual otorga una concesión de 100 años a HKND Group sobre la ruta del canal. Francisca Ramírez, originaria de La Fonseca, Nueva Guinea, ha sido intimidada y detenida arbitrariamente, e integrantes de su familia han sido agredidos en represalia a su activismo.

El 1 de diciembre de 2016, Francisca Ramírez se encontraba en Managua para denunciar la [represión de protestas pacíficas](#) por parte de las autoridades, cuando recibió una llamada anunciando que su camioneta había sido destruida y había sido confiscada junto con otro de sus vehículos. Sus vehículos estaban estacionados en dos ubicaciones distintas cuando fueron confiscados, uno en El Boninche y el otro en La Lechera. Sus vehículos fueron llevados a la estación de policía de Nueva Guinea, donde han permanecido desde ese entonces. El 5 de diciembre, Francisca Ramírez se presentó a la estación para recuperar sus vehículos. Imágenes y [videos](#) publicados por medios de comunicación locales muestran a [numerosos oficiales](#) de policía resguardando los dos vehículos, los cuales parecen haber sido [dañados](#). Parece ser que a uno de los vehículos le dispararon en el parabrisas. A Francisca Ramírez no le han presentado una orden de embargo para justificar la incautación de su propiedad. En tanto que campesina, ella depende de sus vehículos para poder transportar sus productos y venderlos. Al confiscar sus vehículos, las autoridades Nicaragüenses ponen en riesgo su medio de subsistencia y su capacidad para continuar con su trabajo de derechos humanos.

Entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre de 2016, manifestantes de todo el país intentaron mobilizarse hacia la capital para marchar en contra de la construcción del canal inter-oceánico y denunciar la falta de transparencia en las elecciones generales del 6 de noviembre de 2016. Defensores y defensoras de derechos humanos reportaron que los conductores que llevaban a

manifestantes a la capital para la movilización fueron acosados por las autoridades. Además, defensores/as y líderes/as sociales viajando en transporte público fueron registrados y acosados. Varios manifestantes y líderes/as comunitarios fueron [detenidos](#), pero ya han sido liberados. Defensores y defensoras de derechos humanos en El Tule, Nueva Guinea y la RAAS reportaron el uso de gas lacrimógeno, balas de caucho y balas reales contra manifestantes por parte de la policía. Durante esos mismos días, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, realizó una visita a Nicaragua donde se encontró con el Presidente, los partidos de oposición, el sector privado y la sociedad civil – incluyendo una reunión con Francisca Ramírez. Front Line Defenders condena la incautación arbitraria de la propiedad de Francisca Ramírez, la cual parece ser en represalia a su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos.

**Front Line Defenders insta a las autoridades en Nicaragua a que:**

1. Devuelvan inmediatamente su propiedad a Francisca Ramírez, ya que parece ser que fue incautada en represalia a su trabajo legítimo y pacífico en defensa de los derechos humanos;
2. Compensen apropiadamente a Francisca Ramírez por cualquier daño que haya sufrido su propiedad mientras haya estado en custodia de la policía;
3. Cesar inmediatamente cualquier forma de acoso contra Francisca Ramírez;
4. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores y defensoras en Nicaragua puedan efectuar su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos sin miedo a represalias y libre de todo tipo de restricciones arbitrarias, incluyendo el acoso judicial.